

**COMPañIA DE CARGA SERVITRANSLOGI
ANDRADE S.A.**
**Notas a los estados financieros y Políticas Contables
Aplicadas
Al 31 de diciembre del 2016
Expresadas en Dólares de E.U.A.**

1.- Operaciones

La Compañía fue constituida el Ocho de Abril del dos mil trece, y su actividad principal es Transporte comercial de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia...

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra Av. de las Américas, Cda Simón Bolívar Mz 5 Solar 109

Expediente: 170258

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad bajo NIIF PYMES

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentados por La Ing. Com. Mónica Del Rocío Andrade Mosquera **Gerente General** de la compañía **COMPañIA DE CARGA SERVITRANSLOGI ANDRADE S.A.**, corresponden a la información contable, la misma de manera razonable.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en **USD (Dólares Estadounidenses)**.

Los estados financieros serán preparados desde el 2013 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. Esto en razón de que la compañía fue constituida en el año 2013.

POLITICAS CONTABLES

3.1 POLITICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

3.1.1 POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y solo se podrán realizar de la misma hasta USA 4999.00 con autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

3.1.2 POLITICA CONTABLE: CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 100,00 hasta USA 500,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

3.1.3 POLITICA CONTABLE: BANCOS

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero por ventas y se acredita por retiros, notas de debito, giros de cheques o **transferencias bancarias**.

Los sobregiros bancarios serán solicitados solo por la Gerencia General quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el día 15 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

3.2 POLITICA CONTABLE: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Cobranza Dudosas

CUENTAS POR COBRAR: son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por sus compras

Clasificación

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la Sección 11 y 12 de las NIIF para la PYMES.

Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

Revelación

La información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar no tiene riesgo de cobranza dudosa debido a que se maneja un solo cliente y los cobros son semanales vía acreditación en cuenta, por tanto no se realizan provisiones.

3.3 POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de \$ 500,00 Americanos considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición.

Revelaciones

En el periodo en referencia no se han revaluado activos debido a que no han sufrido cambios considerables y por tanto se mantienen los saldos históricos con su respectiva depreciación al 31 de diciembre de 2016.

3.4 POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCION 28 NIIF PYMES)

Registro y revelación

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según disposiciones legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros.

El Sueldo de los empleados será actualizado de acuerdo a los porcentajes establecidos en las disposiciones laborales.

En el periodo 2016 se realizó el Acta de Finiquito a al Sra. Gabriela Mosquera, quién renunció por asuntos personales y se pudo llegar a un feliz término, cancelando así los valores calculados por el Ministerio de Trabajo.

3.5 POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 23 NIIF PYMES)

Reconocimiento

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida el caso de la venta de servicio de transporte , el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los periodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

Revelación

Los ingresos recibidos en el periodo 2016 corresponden casi en su totalidad al transporte comercial de carga, servicio que se presta a Logística Bananera S.A. y únicamente se emite una factura por Reembolso de Gatos por \$ 120.28 cantidad que no se reconoce como ingreso por su naturaleza. Adicionalmente se obtuvo ingresos por indemnizaciones de aseguradoras. A continuación se detallan los ingresos del período:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Viajes en cabezal		400,00
Transporte de fruta en contenedores		960.566,73
Stand by contenedores		96,60
	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	961.063,33

OTROS INGRESOS

Ingresos por indemnizaciones de aseguradoras		5.280,27
	TOTAL OTROS INGRESOS	5.280,27

3.6 POLITICA CONTABLE: Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores

Reconocimiento

Se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores siguiendo el método del pasivo del Estado de Situación Financiera.

Revelación

De acuerdo a los resultados del período se obtiene una utilidad contable de \$4.919,17, de la cual se reconoce el 15% por participación a trabajadores \$ 737,88 y de la diferencia más los gastos no deducibles \$ 1.349,58 resulta un Impuesto a la Renta Causado de \$ 1.216,79. De acuerdo a la normativa vigente para el período 2016 resultó del cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta un valor de \$ 6.267,52 el cual debe ser reconocido como impuesto causado.

4. PROCEDIMIENTOS SEGÚN PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS APLICADO A COMPAÑÍA DE CARGA SERVITRANSLOGI ANDRADE S.A.

Considerando las características y particularidades de las PYMES, los principios generales para la preparación y presentación de estados financieros deberían basarse fundamentalmente en los siguientes principios:

- **Equidad:** la equidad entre intereses opuestos debe ser una preocupación constante en contabilidad, puesto que los que se sirven o utilizan los datos contables pueden encontrarse ante el hecho de que los estados financieros deben prepararse de tal modo que refleje con equidad, los distintos intereses de la empresa dada.
- **Ente:** Los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero.
- **Bienes económicos:** Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptible de ser valuados en términos monetarios".
- **Moneda común denominador:** Los estados financieros reflejan el patrimonio mediante un recurso que se emplea para reducir todos sus componentes heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un 'precio' a cada unidad. Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el 'ente' y en este caso el 'precio' está dado en unidades de dinero de curso legal.
- **Empresa en marcha o negocio en marcha:** Salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una 'empresa en marcha', considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.
- **Valuación al costo o valor histórico original:** El valor de costo - adquisición o producción- constituye el criterio principal y básico de valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros conocidos también con el concepto de 'empresa en marcha', razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio. Esta afirmación no significa desconocer la existencia y procedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinadas circunstancias, sino que, por el contrario, significa afirmar que en caso de no existir una circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de 'costo' como concepto básico de valuación.
- **Devengado:** Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.
- **Objetividad o confiabilidad:** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
- **Realización:** Los resultados económicos sólo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamentalmente todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto 'realizado' participa del concepto devengado.
- **Prudencia o criterio conservador:** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alicuota del propietario sea menor. Este principio general se puede

expresar también diciendo: 'contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado'.

- **Uniformidad o consistencia:** Los principios generales, cuando fueren aplicables, y las normas particulares utilizados para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro. Debe señalarse por medio de una nota aclaratoria, el efecto en los estados financieros de cualquier cambio de importancia en la aplicación de los principios generales y de las normas particulares.
- **Significatividad, materialidad o importancia relativa:** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y normas particulares debe necesariamente actuarse con sentido práctico. Frecuentemente se presentan situaciones que no encuadran dentro de aquellos y que, sin embargo, no presentan problemas porque el efecto que producen no distorsiona el cuadro general. Desde luego, no existe una línea demarcatoria que fije los límites de lo que es y no es significativo y debe aplicarse el mejor criterio para resolver lo que corresponda en cada caso, de acuerdo con las circunstancias, teniendo en cuenta factores tales como el efecto en los activos o pasivos, en el patrimonio o en el resultado de las operaciones.
- **Exposición:** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente a que se refieren.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto **COMPAÑÍA DE CARGA SERVITRANSLOGI ANDRADE S.A.**, llevará sus Estados Financieros Enmarcados a las leyes tributarias vigentes en el Ecuador, así como a las NIIF para PYMES, y entidades de control a las que se deba.

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

1. Caja - Bancos

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de la cuenta Caja – Bancos refleja la realidad contable corresponde a los movimientos de ingresos debidamente soportados por Facturas de venta de servicio de transporte y egresos mediante cheques y/o Notas de Débito por pago a proveedores y demás egresos correspondientes al normal desenvolvimiento de la compañía

2.- Cuentas por Cobrar

La totalidad de las ventas se realizan a crédito a un plazo no mayor de una semana, por lo cual la recuperación es continua y la compañía no cuenta con cartera vencida, sino más bien se mantiene una cartera muy sana.

3.- Crédito Tributario.-

Al cierre del período contable 2016, los balances arrojaron un valor por Impuesto a la Renta a pagar de \$ 6.267,52, el mismo que al conciliar con el Crédito tributario del año 2014 y 2015 y las Retenciones en la Fuente que hemos recibido y con, resulta un Crédito Tributario total a favor de la compañía por \$ 14.160,68 que será aplicado en el siguiente período contable.

4.- Cuentas por Pagar.-

Los proveedores de la Compañía emiten las facturas sabiendo que por política se cancela a un crédito no mayor de 30 días, manteniendo así una cartera por pagar al día y con promedios de pago que bordean los 15 días.

5.- Otras Obligaciones Corrientes.-

Corresponde a las cuentas por pagar de Impuestos por Retenciones en la Fuente, Aportes al IESS, Participación de Utilidades que serán cancelados en el siguiente periodo de ser el caso. Adicionalmente incluye las provisiones por beneficios sociales y cuentas por pagar a Ing. Mónica Andrade.

5.- Patrimonio.-

El Patrimonio de la Compañía de Carga Servitranslogi Andrade s.a. no presenta cambios en su Capital suscrito y pagado, aunque se transfirieron 96 acciones por parte del socio Ing. Miguel Andrade a la nueva socia señora Shantelle Andrade, así también se refleja una reserva legal de \$ 400,00 la misma que no ha sufrido cambios en este periodo.

Guayaquil, 31 de marzo de 2017

Atentamente,


ING. ~~COM. MÓNICA DEL ROCÍO ANDRADE MOSQUERA~~
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE CARGA SERVITRANSLOGI ANDRADE S.A.